

Competencia multa a Correos con 3,31 millones de euros por abuso de posición de dominio

La Comisión Nacional de Competencia (CNC) ha impuesto una multa de 3,31 millones de euros a Correos por abuso de posición de dominio en el mercado de servicios mayoristas de acceso a la red postal pública y en el minorista de notificaciones administrativas.

El organismo insta además a la sociedad postal pública a que cese en la práctica de las conductas que provocan la infracción en el plazo de dos meses, según informó en un comunicado.

La sanción es fruto del expediente que la CNC abrió a Correos hace casi dos años, en mayo de 2011, ante la negativa del operador a dar acceso a su red postal a las notificaciones administrativas depositadas por otros operadores.

La investigación a su vez deriva de una denuncia presentada por la Asociación Profesional de Empresas de Reparto y Manipulado de Correspondencia (Asempre).